



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
NÚCLEO VARGAS
DIVISIÓN ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

BOLETÍN INFORMATIVO AL DOCENTE-ESTUDIANTE N°1

BIENVENIDO ESTIMADO PROFESOR, EN NOMBRE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA FUERZA ARMADA BOLIVARIANA NÚCLEO VARGAS, RECIBA UNA CORDIAL SALUTACIÓN EN ESTE PERÍODO ACADÉMICO I-2010.

A FIN DE UNIFICAR CRITERIOS EN LA NATURALEZA DE LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL, SE OFRECEN ALGUNOS PUNTOS DE INTERÉS QUE SERVIRÁN DE GUÍA AL MOMENTO DE PLANIFICAR, EVALUAR Y EXPRESAR CORRECTAMENTE EL NIVEL DE LOGROS OBTENIDO EN EL PROCESO ACADÉMICO.

ES IMPORTANTE ENTREGAR AL DEPARTAMENTO LO SIGUIENTES RECAUDOS:

- **PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**
 - **PLAN DE EVALUACIÓN**
 - **ACTA CONTRATO DE APRENDIZAJE**
 - **ACTA CONSIGNACIÓN DE RECAUDOS ADMINISTRATIVOS**
 - **ACTA FIRMA DE HABER RECIBIDO LAS NOTAS FINALES**
 - **ACTA COMPROMISO DEL DOCENTE DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

 - SE RECIBIRÁN PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS HASTA LA SEMANA (2) TÉRMINO Y SEMANA (2) SEMESTRE, EN CASO DE LABORATORIO SEMANA (4) ESPECÍFICAMENTE SIN PRÓRROGA
 - SE AGRADECE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS RECAUDOS ADMINISTRATIVOS EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO.
 - EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL, REALIZARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A CADA DOCENTE CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DE LA UNIDAD ACADÉMICA.
 - AQUELLOS DOCENTES QUE NO ENTREGUEN LAS PLANIFICACIONES DENTRO DEL LAPSO CORRESPONDIENTE HABRÁN INCURRIDO EN LA FALTA DE LA NORMA ACADÉMICA, QUE ESTABLECE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA PRÁXIS EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN. EN ÉSTE CASO, SE VERÁ AFECTADO EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO.
 - **ANTES DE LA SEMANA (4) EL DOCENTE DEBE LLEVAR:**
 - UNA CARPETA TAMAÑO OFICIO, MARRÓN IDENTIFICADA CON APELLIDOS Y NOMBRES Y LA CÉDULA DE IDENTIDAD A CADA COORDINACIÓN:
 - COPIADE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PLAN DE EVALUACIÓN.**
 - CONTROL DIARIO DE CLASE.**
 - JUSTIFICATIVOS POR CAUSA DE ENFERMEDAD, SI EL DOCENTE NO ASISTIÓ A SU ACTIVIDAD ACADÉMICA.**
 - HOJA DE RECUPERACIÓN DE CLASE JUSTIFICADA.**
 - **DEBE LLEVARSE DIARIAMENTE, LA ACTIVIDAD ACADÉMICA LA HOJA DE CONTROL DIARIO DE CLASES.**
 - ES INDISPENSABLE DAR A CONOCER A SU ESTUDIANTE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y RETROALIMENTAR LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES APLICADA SEGÚN EL PLAN DE EVALUACIÓN.
 - INMEDIATAMENTE QUE RECIBA LA LISTA DE LOS ALUMNOS INSCRITO, INFORME A LOS QUE NO APAREZCAN EN DICHO LISTADO QUE DEBEN PASAR POR SECRETARÍA - CONTROL DE ESTUDIO.
 - NO ANEXE ESTUDIANTE EN LA LISTA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE CONTROL DE ESTUDIO.
 - SE REALIZARÁN **II CORTE** DE INFORMACIÓN DE **50% C/U** LA CUALES DEBEN DISTRIBUIRSE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS EN LA INDUCCIÓN DOCENTE.
- LAS EVALUACIONES NO DEBEN EXCEDER DE **20% C/U** SOLO SE ACEPTARÁ MÁXIMO **(2) EXPOSICIONES Y (2) TALLERES** LEGALMENTE CON SUS CRITERIOS BIEN DEFINIDOS.

- LAS EVALUACIONES SIMULADAS NO DEBEN EXCEDER DEL 10% DURANTE TODO EL SEMESTRE, ASIGNÁNDOLE A CADA CORTE LA DISTRIBUCIÓN DE ESE 10%. Ejemplo: 4%, 3% y 3%
 - EL DOCENTE TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INFORMAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A MEDIDA QUE ÉSTA SE VAYAN PRODUCIENDO EN UN LAPSO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.(VER LOE)
- LOS TIPOS DE EVALUACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES SERÁN: **DIAGNÓSTICA-FORMATIVA-SUMATIVA**. Y TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: **INTEGRAL, PERMANENTE, SISTEMÁTICA, COOPERATIVA, ACUMULATIVA, VALIDA, REFLEXIVA, FLEXIBLE, ÉTICA.**
- EL DOCENTE DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO CONTINUO Y PERMANENTE DE LA CALIFICACIONES OBTENIDAS POR SU ESTUDIANTES EN CADA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.
 - AL FINALIZAR EL PERÍODO ACADÉMICO, EL DOCENTE DEBERÁ CONSIGNAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CON LOS SOPORTES QUE EXIGE EL DEPARTAMENTO.
 - LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN SERÁ CALIFICADAS POR EL DOCENTE DE LA ASIGNATURA UTILIZANDO LA ESCALA DE UNO (1) AL VEINTE (20) PUNTOS.
 - LA EVALUACIÓN POR REPARACIÓN ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE LE OFRECE AL ESTUDIANTE AL FINALIZAR UN PERÍODO ACADÉMICO, PARA APROBAR CUALQUIER ASIGNATURA REPROBADA DURANTE EL MISMO.
 - EL ESTUDIANTE PERDERÁ LA INSCRIPCIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ASIGNATURAS QUE CURSE, SI EL NUMERO DE HORAS DE INASISTENCIA EN PROPORCIÓN AL TOTAL DE HORAS QUE CORRESPONDA A LA ASIGNATURA DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO ES SUPERIOR O IGUAL AL **25%**.
 - LA TOTALIDAD DE INASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O DE LABORATORIO NO PUEDE SER SUPERIOR A TRES (3) SECCIONES POR ASIGNATURAS EN CADA PERÍODO ACADÉMICO EN CASO ESPECIFICO DE LA CARRERA ENFERMERÍA LAS INASISTENCIA A LOS INTERNADOS ROTATORIOS NO PODRA SER MAYOR DE DOS (2) SECCIONES Y LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTE AL RESTO DE LAS ASIGNATURAS NO PODRA SER MAYOR A CUATRO (4) SECCIONES JUSTIFICADA O NO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE, OCASIONARÁ LA PERDIDA DE LA INSCRIPCIÓN DEBIENDO CURSAR LA ASIGNATURA EN LA SIGUIENTE OPORTUNIDAD.
 - EL ESTUDIANTE PODRÁ INSCRIBIR HASTA UN MÁXIMO DE (30) UNIDADES DE CRÉDITO POR PERÍODO ACADÉMICO Y TENDRÁ UN MÁXIMO DE (3) SEMANAS PARA EL RETIRO DE LAS ASIGNATURA INSCRITAS.
 - EL ESTUDIANTES QUE REPRUEBE ALGUNA ASIGNATURA DESPUÉS DE HABERLA CURSADO EN TRES (3) OPORTUNIDADES, SERÁ SUSPENDIDA POR UN LAPSO DE UN (1) SEMESTRE SEGÚN MEMO **5000** DEL REGLAMENTO DE TRANSICIÓN.
 - SE LES EXIGE A TODOS LOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE, A FIN DE EVITAR SANCIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.

UNEFA
REVOLUCIÓN ESTUDIANTIL
UNIVERSIDAD SOCIALISTA-UNIVERSIDAD POPULAR
ABIERTA AL PUEBLO

*“La **planificación** no es únicamente un proceso fríamente técnico y probabilístico de prever el futuro, sino también un proceso humano de expectativas, de fe y compromisos basados en la intuición e instinto socio personal”.*

Anónimo.

DR. MARIO MORALES
JEFE ACADÉMICO
Esp. JOSÉ RAFAEL MARÍN
JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL
Esp. CRISTELA VEGAS
ADSCRITA AL DPTO. DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Año: 2010 “Bicentenario de la Independencia de América”

Elaborado por: Departamento de planificación, Evaluación y Control.